



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

**REQUISITOS SOLICITUD DE LICENCIAS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
PERSONA NATURAL**

Resol. 4502 del 28/12/2012 Ministerio de Salud y Protección Social

Diríjase a la ventanilla de la Correspondencia, ubicada en el primer piso de la Secretaría Distrital de Salud - Carrera 32 No. 12 – 81, con los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo contenido en el Anexo Técnico No. 2, por duplicado (es decir en original y copia), debidamente diligenciado señalando los servicios y las áreas en que se encuentra capacitado el solicitante.
- Fotocopia del título o diploma de Profesional Universitario en cualquier área del conocimiento y de postgrado en un área de salud ocupacional, obtenidos en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.
- Fotocopia del título o diploma de: Profesional Universitario o Tecnólogo o Técnico Profesional en un área de salud ocupacional, obtenido en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.
- En caso de estudios en el extranjero, Fotocopia del título o diploma de título de educación superior, junto con fotocopia de la Resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, en un área de Seguridad y Salud en el Trabajo (antes salud ocupacional).
- Fotocopia del documento que demuestre que el programa académico cursado es de educación formal de carácter superior.
- Fotocopia del pensum académico o asignaturas aprobadas que soporten los campos de acción de su formación.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía AMPLIADA al 150%
- Si solicita AMPLIACIÓN o RENOVACIÓN, anexar Fotocopia Legible de la Licencia anterior.

El formato original de solicitud contenido en el Anexo Técnico No.2 y las Fotocopia de los demás documentos deben ir legajados en una carpeta.

Si es profesional de la salud debe estar registrado ante esta Secretaría de Salud.

Una vez tenga la documentación mencionada radique la solicitud con la carpeta en la ventanilla de Correspondencia, ubicada en el primer piso, edificio administrativo de la Secretaría Distrital de Salud.

NOTA: La radicación de los documentos en la ventanilla de correspondencia no garantiza la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, pues la expedición, renovación o negación de la misma depende del resultado del análisis y revisión que el Grupo de licenciamiento para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo (antes salud ocupacional) hace de la documentación aportada en donde verifica el cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad vigente.

Por favor presentar las copias nítidas, que registren la información completa que contiene el original.

Para cualquier inquietud o información adicional, por favor comunicarse al 3649090 Ext. 9731